

ello, sea laborable o festivo. El depósito municipal será a cargo del Ayuntamiento. El vehículo-grúa a aportar por el adjudicatario de la gestión del servicio ha de reunir como mínimo las siguientes características técnicas: Motor diésel, con cuatro cilindros; Cilindrada mínima 2.800 c.c.; Embrague: Diafragma en seco con mando hidráulico; Caja de cambios: Manual de 5 velocidades, sincronizadas; Frenos: Delantero de disco, con acondicionamiento hidráulico y trasero de tambor, con válvula reguladora de frenado; Sistema eléctrico: Alternador de 12 V y 55 A; Suspensión: Delantera de ballestas parabólicas con amortiguadores telescópicos de doble efecto y barra estabilizadora y trasera de ballestas semielípticas con amortiguadores; Dirección: Asistida; Peso máximo autorizado: Mínimo 2.300 kg; Accesorios mínimos: Alfombrillas en suelo, reloj digital, faros halógenos, parachoques envolventes y robustos, luces antinieblas trasera y de marcha atrás; Equipamiento: Sistema de retirada de vehículos homologado, radioteléfono móvil y accesorios de señalización.

b) Lugar de ejecución: El servicio se prestará en Ubeda y su término municipal.

c) Plazo de ejecución: La concesión del servicio será de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Tipo máximo de licitación la cantidad anual de 52.461,85 euros.

5. Garantías provisional: 4.196,95 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio Plaza Vázquez de Molina.

c) Localidad y código postal: Ubeda, 23400.

d) Teléfonos: 953/76.94.00 y 953/75.04.40.

e) Telefax: 953/75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 20 natural desde el siguiente al de publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda, así como Código de Identificación Fiscal de la entidad.

- Escritura de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, debiendo estar en este último caso inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda, y NIF del representante legal.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme a los arts. 15 a 20 del TRLCAP.

La circunstancia e) del artículo 20 se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal requisito, en la que se contendrán las circunstancias establecidas en los arts. 13 y 14 del RGLCAP, se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa.

- Memoria explicativa sobre el modo de prestación del servicio con expresión de los elementos materiales que se ofrecen, del personal a adscribir al servicio y referencias personales o de la entidad y experiencia en servicios análogos. Se expresarán con claridad cada uno de los extremos requeridos y se especificarán las mejoras introducidas en relación con las exigencias mínimas. Todas las mejoras que se ofrezcan han de significar un beneficio para el servicio y consistirán en una ventaja o ampliación sobre las exigencias mínimas y no en una modificación o corrección de éstas. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquellas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 19 de la TRLCAP.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 del TRLCAP.

- Las empresas extranjeras, no comunitarias, se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 del TRLCAP.

- Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 del TRLCAP. Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario Público o por el Organismo expedidor del documento de que se trata).

c) Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos.

1.ª Entidad: Ayuntamiento.

2.ª Domicilio: Plaza Vázquez de Molina; Localidad y código postal: Ubeda, 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación.

e) Admisión de variantes. Queda, prohibida la presentación de variantes al Pliego.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina.

c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 8.º día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones no considerándose hábiles a estos efectos los sábados.

e) Hora: 12 horas.

9. Gastos de anuncios. Precio máximo aproximado, a cargo del adjudicatario: 800 euros.

Ubeda, 22 de octubre de 2002.- El Alcalde Acctal.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de licitación del concurso que se cita.
(PD. 3254/2002).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Trabajos de Control de Calidad de las obras de edificación (PAIF-2002) correspondientes a las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

b) Lugar de ejecución. Provincias de: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Coincidente con el desarrollo del Programa de Actuación y Financiación de las Actuaciones de Edificación 2002.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos noventa y ocho mil nueve euros con noventa y tres céntimos (598.009,93 euros), IVA incluido.

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de la documentación e información:

Gerencia Provincial de Cádiz.

- a) Domicilio: Avda. Almirar Barca, 47-1.ºF.
- b) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
- c) Teléfono: 956/25.66.00. Fax: 956/25.58.13.

Gerencia Provincial de Córdoba.

- a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1. Ofic. 53.
- b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.
- c) Teléfono: 957/00.39.02. Fax: 957/00.39.10.

Gerencia Provincial de Huelva.

- a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.
- b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
- c) Teléfono: 959/00.47.04. Fax: 959/00.47.10.

Gerencia Provincial de Sevilla.

- a) Domicilio: Virgen del Valle, núm. 91.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- c) Teléfono: 95/503.06.00. Fax: 95/503.06.11.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

- a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- c) Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas, del día 19 de diciembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se fija en el Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Cádiz.

Avda. Almirar Barca, 47, 1.º F, 11009, Cádiz.

Teléfono: 956/25.66.00. Fax: 956/25.58.13.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1. Ofic. 53. 14008, Córdoba.

Teléfono: 957/00.39.02. Fax: 957/00.39.10.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva.

Avda. Alemania, 5. 21002, Huelva.

Teléfono: 959/00.47.04. Fax: 959/00.47.10.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Sevilla.

Virgen del Valle, núm. 91. 41011, Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 8 de enero de 2003.

9. Otras informaciones: El sobre núm. 3 se abrirá en acto público, a las doce horas del día 17 de enero de 2003.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO de licitación del concurso que se cita.
(PD. 3255/2002).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Trabajos de Control de Calidad de las obras de edificación (PAIF-2002) correspondientes a las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

b) Lugar de ejecución. Provincias de: Almería, Granada, Jaén y Málaga.

c) Plazo de ejecución: Coincidente con el desarrollo del Programa de Actuación y Financiación de las Actuaciones de Edificación 2002.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Novecientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y un euros con un céntimo (972.681,01 euros).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de la documentación e información:

Gerencia Provincial de Almería.

- a) Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, 20, 1.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Almería, 04001.
- c) Teléfono: 950/00.43.01. Fax: 950/00.43.09.

Gerencia Provincial de Granada.

- a) Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Granada, 18005.
- c) Teléfono: 958/00.24.00. Fax: 958/00.24.10.

Gerencia Provincial de Jaén.

- a) Domicilio: C/ Bernabé Soriano, 29, entreplanta.
- b) Localidad y código postal: 23001, Jaén.
- c) Teléfono: 953/00.60.00. Fax: 953/00.60.12.

Gerencia Provincial de Málaga.

- a) Domicilio: C/ Salitre, 11, 2.º. Oficinas 1 a 6.
- b) Localidad y código postal: Málaga, 29002.
- c) Teléfono: 95/104.28.00. Fax: 95/104.28.01.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

- a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- c) Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas, del día 19 de diciembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se fija en el Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.